

## ANEXO I

### SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AYUDAS ECONOMICAS PARA TRATAMIENTOS DE ODONTOLOGÍA

DATOS DE LA PERSONA FISICA INTERESADA				
NOMBRE Y APELLIDOS			NIF/NIE	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES (CALLE y Nº)			CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
PROVINCIA	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO		
FECHA DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	<input type="checkbox"/> HOMBRE	GRADO DEPENDENCIA	GRADO DISCAPACIDAD
		<input type="checkbox"/> MUJER		
DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (EN SU CASO)				
NOMBRE Y APELLIDOS			NIF/NIE	
DOMICILIO		LOCALIDAD		
TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO			
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN				
<b>MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN</b> (Opción sólo posible para aquellas personas físicas que no estén obligadas a relacionarse con la Administración)				
<input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN POSTAL <input type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN ELECTRONICA				
DATOS DE LA SOLICITUD				
<p><b>EXPONE:</b> Que reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria de Ayudas Económicas para Tratamientos de Odontología y manifestando que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos conforme a las Bases reguladoras publicadas en el B.O.P de fecha ____</p>				
<p><b>SOLICITA:</b> La concesión de ayuda económica para tratamiento de odontología en concepto de _____ por importe de _____ €.</p>				

UNIDAD FAMILIAR					
NIF/NIE	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	SITUACION LABORAL

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

- NIF/NIE del solicitante y, si procede, de su representante legal.
- Libro de Familia o Registro electrónico individual.
- En caso de separación, nulidad, divorcio, tutela o curatela, fotocopia compulsada de la resolución administrativa o judicial.
- En su caso, poder para que el apoderado pueda actuar en nombre del poderdante.
- Declaración de Renta del ejercicio inmediatamente anterior de todos los miembros de la Unidad Familiar. En el caso de no estar obligado, certificado de imputaciones expedido por la Agencia Tributaria. Así como una declaración responsable de ingresos percibidos que no aparezcan en dicho certificado.
- Informe preceptivo elaborado por el/la odontólogo/a o estomatólogo/a de la Unidad de Salud Bucodental (USBD) de referencia del Servicio de Salud de Castilla- La Mancha (SESCAM), indicando las necesidades de tratamiento odontológico (fechado a partir del día de publicación de la convocatoria).
- Presupuesto del coste del tratamiento a realizar, emitido por una clínica de odontología, siendo característica imprescindible que el concepto sea igual o similar en términos odontológicos a los conceptos diagnosticados en el informe de la USBD y se adecúe a los tratamientos señalados en el punto 2 de las bases de la convocatoria.
- Anexo II Autorización de consulta de datos de los miembros de la unidad familiar.

Con la presentación de la solicitud y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este órgano gestor del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de residencia.
- Me opongo a la consulta de datos sobre obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Me opongo a la consulta de datos sobre obligaciones tributarias con la AEAT.
- Me opongo a la consulta de datos sobre obligaciones tributarias municipales.
- Me opongo a la consulta de datos catastrales.

**En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deberá aportar los datos y documentos no autorizados a consulta para la resolución del presente procedimiento.**

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
<b>Responsable</b>	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. C/ Santo Domingo, 1. 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tfno. 926 57 91 00. Email: <a href="mailto:DPD@aytoalcazar.es">DPD@aytoalcazar.es</a>
<b>Finalidad Principal</b>	Tramitación y gestión del expediente administrativo para la concesión de Ayudas económicas para tratamientos de odontología
<b>Legitimación</b> <sup>1</sup>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 39/2015, 1 octubre.
<b>Destinatarios</b>	Los datos se cederán a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencias a terceros países.
<b>Plazo de conservación</b>	Ilimitado
<b>Derechos</b>	De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la L.O. 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos y Garantía de los Derechos digitales, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, notificación de rectificación o supresión de datos personales o limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, oposición y decisiones individuales autorizadas.
<b>Información Adicional</b>	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente url: <a href="http://www.alcazardesanjuan.es">www.alcazardesanjuan.es</a>

Alcázar de San Juan, a        de        de

**EL/LA SOLICITANTE**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN**

<sup>1</sup> En lo relativo a la legitimación para el tratamiento de los datos, se hace referencia a la base jurídica en la que se fundamenta el tratamiento de los datos y que viene regulada en el artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en concordancia con los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, con las siguientes posibilidades:

- Ejecución de un contrato.
- Cumplimiento de una obligación legal.
- Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos.
- Interés legítimo del responsable o interés legítimo de un tercero.
- Consentimiento del interesado.

La presente instancia fundamenta el tratamiento de los datos contenidos en ella, en el cumplimiento de misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento establecido en el supuesto e) del artículo 6 apartado 1 del Reglamento General de Protección de Datos y en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.